



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROSAN PRO

Número de autorización: 11909

Fecha de inscripción: 17/02/1976

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
46980 PATERNA
(Valencia)

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque
Tecnológico
46980 PATERNA
(Valencia)

Composición: OXICLORURO DE COBRE 20% (EXPR. EN CU) + PROPINEB 15% [WP] P/P

Tipo Función: Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de 60 g..Cajas de cartón de 1 kg. conteniendo 2 bolsas de 500 g.c/u. Bobina de aluminio en estuche de cartón de 1 kg. y Sacos de papel, aluminio y polietileno de 5, 10 y 25 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	MONILIA	0,3 - 0,4	



Nº REGISTRO: 11909

CUPROSAN PRO

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO		Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha. por campaña.
Melón	ANTRACNOSIS	0,3 - 0,4	
	MILDIU		
Olivo	ANTRACNOSIS	0,3 - 0,4	Aplicar con un volumen de caldo de 750 l/Ha. para la dosis máxima y de 1000 l/Ha. para la dosis mínima.
	REPILO		
Patata	ALTERNARIA	0,3 - 0,4	
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Pepino	ANTRACNOSIS	0,3 - 0,4	
	MILDIU		
Sandía	ANTRACNOSIS	0,3 - 0,4	
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	0,3 - 0,4	P.S.: 28 días en tomate de invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Vid	MILDIU	0,3 - 0,4	Efectuar como máximo 2 aplicaciones en prefloración..

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Frutales de pepita	120
Patata	15
Olivo	28
Pepino	3
Melón, Sandía, Tomate	7
Vid	NP



Condiciones generales de uso: --

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación: --****Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R20/22 - Nocivo por inhalación y por ingestión R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R48/20/22 - Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación e ingestión R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 - No respirar los polvos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --**Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.



Nº REGISTRO: 11909

CUPROSAN PRO

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --